



ACTA “L” CONSEJO NACIONAL PARTIDO POR LA DEMOCRACIA 15 DE DICIEMBRE DE 2018

En Santiago con fecha 15 de diciembre de 2018, en la Central Unitaria de Trabajadores de Chile, ubicada en Avda. Libertador Bernardo O’Higgins N° 1346 Comuna de Santiago, siendo las 10:00 horas (segunda citación) se da inicio al “L” Consejo Nacional del PPD, presidido por su Presidente Heraldo Muñoz Valenzuela, los vicepresidentes: Francisco Vidal Salinas, Camila Bruna Faundes, Katherine Araya Matus, Carlos Cuadrado Prats, Rodrigo Daroch Yañez, Tomás Iturbe Covacic, la tesorera nacional Andrea Muñoz Araya y la presidenta de la juventud, Noelia Tastets Torres. Actúa como ministro de fe, el secretario general del PPD, Sebastián Vergara Tapia. Se acreditaron 111 consejeros y consejeras nacionales, de 485 habilitados para votar.

Tabla:

- Inauguración.
- Cuenta política del presidente nacional.
- Informes políticos de presidentes regionales.
- Informe de finanzas.
- Informe de trabajo electoral-municipal.
- Debate político.
- Elecciones: Comisión de Ética – Tribunal Supremo (complementaria)
- Llamado a elecciones internas complementarias.
- Varios.

1.- Inauguración

Se procedió al saludo protocolar a la totalidad de las autoridades asistentes al Consejo Nacional, a los consejeros nacionales asistentes y fraternales; se brindó una actividad artística consistente en una diablada, para introducir a la Secretaría de Migrantes y Refugiados, que posteriormente otorgó el premio al “refugiado destacado” a la Magistrada de Venezuela Sra. Elenis del Valle Rodríguez, por su aporte en la lucha de los derechos humanos en Venezuela, y también otorgó el premio al militante destacado, al presidente del Partido Por la Democracia, Sr. Heraldo Muñoz, por su contribución a visibilizar y respaldar la suscripción al Pacto Migratorio de nuestro país.

2.- Cuenta Política del Presidente Nacional

El Presidente del Partido Por la Democracia Sr. Heraldo Muñoz, realizó un análisis de la política nacional e internacional, reparó en la no asistencia al Pacto Migratorio en la ONU y sus consecuencias para nuestra sociedad.

Realizó un llamado al diálogo y unidad de los demócratas, para lograr acuerdos en materia social, medioambiental y económica para así avanzar en esos desafíos.

Señaló la crisis que se desarrolla en "Wallmapu", con la intervención del Comando Jungla, militarizando el territorio, lo que dio paso al asesinato del joven mapuche Camilo Catrillanca, y se manifestó partidario a un grado de autonomía de los Pueblos Originarios.

Por último, realizó un análisis de la encuesta CEP e hizo un llamado a la unidad opositora, señalando los principales puntos que se deben trabajar en conjunto con los partidos que se han sumado a la Convergencia Progresista, con miras a planificar las elecciones municipales y de gobernadores regionales.

3.- Informes Políticos de Presidentes Regionales

Se dio paso a los respectivos informes políticos de la totalidad de las regiones del país, por parte de los presidentes y/o secretarios generales respectivamente, que asistieron al Consejo Nacional, para informar el trabajo político que se encuentran realizando, hacer presente las necesidades y dirección que se necesita por parte de la Mesa Directiva Nacional.

También se informó que las regiones se encuentran trabajando en articular la Convergencia Progresista, con miras a un acuerdo y la unidad de la oposición.

Las regiones están trabajando en la coordinación de las próximas elecciones municipales y regionales, en la búsqueda de los mejores candidatos, que deberán cumplir con los más altos estándares de probidad y transparencia.

Finalmente, se instala la conversación para poder dirimir en los sectores que exista mayor número de candidatos a un cupo, el sistema de primarias electorales con la finalidad de lograr los mejores candidatos.

4.- Informe de finanzas

La tesorera del Partido Por la Democracia Sra. Andrea Muñoz, dio cuenta del estado financiero del partido período 2018; Sobre la composición de los ingresos, el 59% son el aporte fiscal, por única vez el 38% correspondió a remanentes de campañas electorales y de votación candidatas mujeres y el 3% restante fueron aportes propios. Esto implica que el presupuesto de los próximos años 2019 -2020 disminuirá en un 50%, dada la situación financiera que enfrentará el partido, la Tesorera implementará un plan de ajuste presupuestario, disminuyendo gastos e implementando la política de cotizaciones, que permita aumentar y diversificar los ingresos partidarios.

Sobre el informe de Gastos: se distribuyeron en un 49% la asignación regional, versus el 51% a nivel nacional; respecto de lo gastos por áreas temáticas los resultados son 10,2% en Mujeres, 2,4% en juventud y el 4% en educación cívica, dando cuenta del cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Directiva Nacional de Julio del 2018. Asimismo, informó sobre la cuenta fondos

por rendir, deuda que se arrastra de los años anteriores, y de las medidas adoptadas por Administración y Finanzas para rebajar dicha deuda. También informó sobre los positivos resultados que exhibe el partido respecto de las aprobaciones realizadas por el Servicio Electoral de Chile (SERVEL) al Balance General Ejercicio 2017, el 100% de la fiscalización Transparencia Activa realizada al trimestre julio-septiembre y la aprobación de las cuentas de ingresos y gastos electorales de nuestros candidatos a CORES, Diputados y Senadores elecciones Generales 2017.

5.- Informe de trabajo electoral – municipal

Se realizó informe electoral de cada una de las regiones del país, además se presentó calendario de inscripción electoral y requisitos para los y las candidatas. En definitiva el proceso de preinscripción de concejales parte en el mes de enero de 2019.

6.- Debate político

Se realizó el debate político entre los consejeros nacionales, fraternales y dirigentes de las diferentes bases del partido, abordando como puntos fundamentales los siguientes:

- Trabajar en apoyar la suscripción al Pacto Migratorio.
- Comenzar con la búsqueda de candidatos para las futuras elecciones municipales y regionales, dando autonomía a las decisiones de las regiones, las que son visadas ante el Consejo Nacional.
- Se respetarán los requisitos señalados por la Secretaria Municipal para todos militantes e independientes que se postulan a cualquier cargo de elección popular, dando cumplimiento al código de ética y a los altos estándares de transparencia que ha implementado la Mesa Directiva Nacional.
- Se trabajará en apoyar a las regiones para que continúen con la formación de los comunales que falta constituir, con la finalidad de comenzar el trabajo y formación de las bases, con los nuevos y antiguos militantes.

7.- Elecciones: Comisión de Ética – Tribunal Supremo (complementaria)

El resultado de la elección complementaria para el Tribunal Supremo: con el voto unánime de los consejeros nacionales presentes, fueron elegidos los siguientes cupos para la suplencia del Tribunal Supremo del Partido Por la Democracia.

- Liliana Maria Orellana Vallejos
- Carlos Héctor Vargas Hernández
- Francisco Javier Manzano Segura
- Jorge Gastón Puga Reyes

El resultado de la elección de la Comisión de Ética: con el voto unánime de los consejeros nacionales presentes, la Comisión de Ética del Partido Por la Democracia quedó conformada por:

- Eliana Isabel Lucaveche Labadie
- Pedro Enrique Rondanelli Delpiano

- Evelyn Del Carmen Sepulveda Cerda
- Carlos Alberto Estévez Valencia
- Rolando Custodio Drago Rodríguez
- Sergio Bitar Chacra
- Magdalena De Lourdes Arias Andrade

8.- Votos políticos

Discusión de votos políticos presentados a la Mesa Directiva Nacional del PPD:

a) Se aprueba por la unanimidad de los consejeros y consejeras presentes, el voto político presentado por la Secretaría Nacional de Migrantes y Refugiados, cuyo texto señala: el Partido Por la Democracia mantendrá una política de multilateralismo, como actor articulador en la política internacional. En este contexto el PPD señala que, apoya la suscripción del Pacto Migratorio que compromete a los países en el desarrollo de políticas para una migración segura y ordenada.

b) Se aprueba por la unanimidad de los consejeros y consejeras presentes, el voto político presentado por la Secretaria Nacional Indígena, cuyo texto señala: respecto a los pueblos indígenas, el Partido Por la Democracia adhiere a la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas como documento fundante de la Declaración de Principios del Partido, por lo anterior señalamos:

- Propiciar un Estado plurinacional, multilingüe e intercultural.
- Reconocer el carácter preexistente al Estado de los Pueblos Indígenas del cual derivan sus derechos.
- Reconocer el derecho de los Pueblos Indígenas a decidir sus propias vías de desarrollo y sus sistemas de organización política y social.
- Promover un sistema de representación política, con escaños asegurados.
- Apoyar las demandas de los Lonkos de temucucui.

c) Se aprueba por la unanimidad de los consejeros y consejeras presentes, el voto político presentado por las Directivas Regionales de Los Lagos, Los Ríos, Maule, y Magallanes, Arica y Parinacota y el Comunal de Lo Prado, cuyo texto señala: Respecto de la definición de candidatos a elecciones municipales y gobernadores regionales se solicita:

- Facultar a la Mesa Nacional para generar pactos electorales, que permitan desarrollar la mayoría política y social, que contribuya a gestar el éxito electoral para el partido, siendo las primarias el mecanismo para resolver cuando exista más de un candidato.
- Respalda la definición y prelación de la Directivas Comunales, Provinciales y los Consejos Regionales, en cuanto a los precandidatos(as) a los diferentes cargos eleccionarios para las elecciones del año 2020, toda vez que la definición final corresponda según los estatutos y reglamento de elecciones a la instancia superior del partido que es el Consejo Nacional.
- Acordar condiciones y requisitos internos para poder ser candidatos(as) según lo propuesto por

el Secretario Municipal y Electoral del Partido Por la Democracia.

- Se ratifica que desde diciembre del 2018 se da inicio al proceso de definición y búsqueda de candidatos y candidatas a las próximas elecciones municipales, según el calendario presentado por la Secretaría Municipal y la Secretaría Electoral del partido.

d) Se aprueba por la unanimidad de los consejeros y consejeras presentes, el voto político presentado por la Secretaria Nacional de Descentralización y por la Directiva Regional de Tarapacá, cuyo texto señala: Promover la conformación de un nuevo pacto político social, para el desarrollo de las regiones y la descentralización efectiva; asimismo impulsar una política fiscal descentralizada y exigir el cumplimiento de las elecciones de gobernadores regionales para el 2020.

e) Se aprueba por la unanimidad de los consejeros y consejeras presentes, el voto político presentado por la concejala de San Bernardo, Soledad Pérez y por la Directiva Regional de Tarapacá, cuyo texto señala: promover una sociedad libre de violencia de género y el derecho irrestricto de las mujeres a desarrollarse en igualdad de oportunidades; en especial promover políticas y/o planes locales para programas de violencia de género de acuerdo a cada realidad territorial, además señalar el compromiso irrestricto de trabajar y empujar políticas con enfoque de género.

f) Se aprueba por la unanimidad de los consejeros y consejeras presentes, el voto político presentado por la Directiva Regional de Arica y Parinacota y la Directiva Regional de Antofagasta, cuyo texto señala: continuar con la defensa de las causas medioambientales para propiciar un desarrollo sustentable que refleje una buena calidad de vida para la sociedad y el cuidado de los recursos hídricos.

g) Se aprueba por la unanimidad de los consejeros y consejeras presentes, el voto político presentado por el Consejo de Base Quirino Lemáchez y por la Mesa Nacional del Partido Por la Democracia, cuyo texto señala:

- Elección en este Consejo Nacional de la Comisión Nacional de Ética.
- Esta Comisión queda mandatada para proponer un código de ética partidario con un plazo de tres meses a contar del día 15 de diciembre de 2018.
- El Partido promoverá en todas las instancias partidarias, la difusión del comportamiento ético que todo militante debe tener.

h) Se aprueba por la unanimidad de los consejeros y consejeras presentes, el voto político presentado por el colectivo Convergencia Progresista, cuyo texto señala: Incorporar el documento "Aporte al II Congreso Ideológico y Estratégico" a los documentos oficiales del próximo debate del Congreso Ideológico y Estratégico del 2019.

i) Se aprueba por la unanimidad de los consejeros y consejeras presentes, el voto político presentado por el colectivo Frente Socialdemócrata, cuyo texto señala: Incorporar el documento “Reflexión y propuesta para una construcción de un modelo post neoliberal para Chile, desde la socialdemocracia y las fuerzas progresistas” a los documentos oficiales del próximo debate del Congreso Ideológico y Estratégico del 2019.

j) Se rechaza por la unanimidad de los consejeros y consejeras presentes, el primer inciso del voto político presentado por la Directiva de la Región de Tarapacá, cuyo texto señala: se propone no hacer pacto electoral en la elección de gobernadores.



SEBASTIAN VERGARA TAPIA
SECRETARIO GENERAL PARTIDO POR LA DEMOCRACIA
MINISTRO DE FE